UT SOGAMOSO ADMON 2025
NIT 901.982.382-1
Cl 93B No. 17-25 P4
Tel: 6017498293 Cel: 3203406753 - 3153162110

Protección Física y Electrónica de Colombia LTDA.

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito a saber Berseli Mateus Ruiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.110.478 de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de **UNION TEMPORAL SOGAMOSO ADMON 2025**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa que represento, se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como los aportes del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Sogamoso a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Berseli Mateus Ruiz
Representante Legal
UNION TEMPORAL
SOGAMOSO ADMON 2025

Maritza Piedad Acevedo González
Contador
T.P. 65589-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A337C88420FB2888

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARITZA PIEDAD ACEVEDO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23810148 de NOBSA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 65589-T SÍ tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.810.148
ACEVEDO GONZALEZ
APELLIDOS
MARITZA PIEDAD
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1973
NOBSA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-JUL-1992 NOBSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727700-00217639-F 0023810148-20100224 0021231009A 1 7320606315



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65589-T

MARITZA PIEDAD
ACEVEDO GONZALEZ
C.C. 23810148
RESOLUCION INSCRIPCION 54
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 10/06/93

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

023007

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

23810148